LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2015
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y MONITOREO DE SENSORES EN NODOS DE FIBRA ÓPTICA"

ID: 296.827

ACLARACIÓN N° 1

Asunción, 02 de julio de 2015

SEÑORES OFERENTES

El Ministerio del Interior, emite las siguientes aclaraciones correspondientes al llamado de referencia:

1) Se aclara que se procede a ampliar y/o corregir las respuestas correspondientes a las Consultas N° 2, 3, 4 y 7, las cuales quedan establecidas de la siguiente manera:

CONSULTA 2: Generalidades. UPS 5 KVA

1) En la Sección I. Calendario de Eventos y Datos de la Subasta, Inciso 1.6, se indica: La convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: NO. Al respecto, respetuosamente solicitamos sean aceptados los catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma Inglés, considerando que es el idioma original de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro

RESPUESTA

Se aclara que se solicita que los catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios estén en idioma Castellano, pero también es aceptable dicho material en idioma Inglés, siempre y cuando los mismo estén acompañados de una traducción efectuada por un traductor publico matriculado de Paraguay. En este caso se cumple con la información solicitada en idioma Castellano y será aceptada.

2) En la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, numeral 1. Situación Actual, se menciona que los equipos que conforman el Sistema de Comunicación a ser soportados por la ampliación de este proyecto están ubicados en 47 sitios. Al respecto solicitamos favor indicar la localidad donde están situados dichos sitios, de forma a presupuestar adecuadamente los servicios de instalación soporte

RESPUESTA

Los sitios donde se realizaran los trabajos serán en la Ciudad de Asunción y sus alrededores. (Lambaré, Luque, San Lorenzo, Fernando de la Mora, Villa Elisa).

3) En la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, numeral 1. Situación Actual, se expresa que los equipos hoy instalados que conforman el Sistema de Comunicación a ser soportados por la ampliación de este proyecto son Armario de 12U, Switches Cisco, Equipos de Radio Frecuencia (RF), UPS APC SRC3000XLI, Red Intranet y sus equipos conexos, Acondicionadores de Aire (obsoletos), y computadores personales HP. Acerca de este punto, por favor solicitamos determinar claramente cuál es el alcance de los suministros de bienes y/o servicios que deberán ser considerados para estos equipos.

RESPUESTA
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, numeral 2 y numeral 3 que explica el alcance de los suministros de bienes y/o servicios que deberán ser considerados para estos equipos así como para los de la ampliación prevista en esta LPN. Así mismo en el Numeral 4 y 5 donde se encuentra los detalles de las especificaciones y cantidades de bienes a solicitadas.

MINISTERIO DEL INTERIOR Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DEL INTERIOR Dirección de Tecnologías y Comunicaciones

4) En la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, numeral 3. Descripción del proyecto, se indica que para garantizar el servicio se desea ampliar en este proyecto, entre otras cosas, el acondicionamiento de la temperatura. Sin embargo en el numeral 3. Situación Actual, se menciona como obsoletos los acondicionadores de aire hoy instalados. Referente a este ítem, solicitamos favor confirmar si los acondicionadores de aire deberán ser reemplazados o reparados.

RESPUESTA

Se aclara que los acondicionadores de aire serán reemplazados por unidades nuevas. Dichas unidades fueron adjudicados en el Lote 3 – Ítem 1 – Acondicionadores de Aire, de la Subasta a la Baja Electrónica correspondiente a la Licitación Pública Nacional Nº 02/2015 para la "Ampliación del Sistema Eléctrico y Monitoreo de Sensores en Nodos de Fibra Óptica - Ad Referéndum" (ID N° 285424). La cual se encuentra en ejecución en este momento.

5) En la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, numeral 2. Objetivo de la ampliación, se especifica un nivel de servicio 7x24x365, y en el numeral 3. Descripción del proyecto, se indica que el trabajo involucrará un soporte técnico durante el período de garantía, en caso que el equipo técnico local no pueda resolver las eventuales fallas. Acerca de este punto por favor solicitamos definir el alcance detallado del soporte técnico solicitado. Se pide soporte en sitio? En qué casos será requerido soporte en sitio? El soporte debe ser en la modalidad 7x24x365? Cuáles son los tiempos de respuesta a considerar?

RESPUESTA

La convocante cuenta con servicios críticos como ser el Sistema 911 (SEGURIDAD CIUDADANA) que opera las 24 horas, motivo por el cual requiere de una intervención técnica que permita garantizar a la Institución, un servicio con el nivel requerido – disponibilidad 7x24x365 del tipo "en sitio" para evitar la caída de un sitio para por ejemplo proceder al reemplazo en caliente de las baterías de un UPS que reportase fallas. Con esto la institución garantizará el funcionamiento continuo de los equipos y dispondrá de un servicio técnico especializado en caso de que el equipo técnico local (de la Convocante) no pueda resolver las eventuales fallas detectadas por el Módulo de Gerenciamiento y Monitoreo. En este caso se requiere el servicio los 7 días de la semana disponible las 24 hs para atender a alguna falla o servicio durante todo el año. (7x24x365)

6) En la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, numeral 3. Descripción del proyecto, se solicita centralizar la administración en un solo lugar físico. Al respecto consultamos si las conexiones de fibra óptica u otros, que serán necesarias para integrar los 47 sitios involucrados en el proyecto serán existentes en el lugar central.

RESPUESTA

Se aclara que las conexiones de fibra óptica u otros, que serán necesarias para integrar los 47 sitios involucrados en el proyecto corresponden a la INTRANET existente dentro de la Institución. En el PBC se ha incluido un cuadro del esquema de funcionamiento general del Sistema, ver página 12.

7) Con referencia a la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, Item No. 1 - UPS 5KVA, sub-item Generalidades. Baterías intercambiables en funcionamiento, respetuosamente solicitamos que este requerimiento sea indicado como de preferencia u opcional, teniendo en cuenta que normalmente equipos UPS de estos niveles de potencia, no cuentan con esta característica, y asimismo de manera a permitir la participación de mayor número de oferentes.

RESPUESTA

La Convocante cuenta con sistemas críticos de SEGURIDAD CIUDADANA, motivo por el cual se necesita de que las UPS de 5kVA cuenten con Baterías intercambiables en funcionamiento ya que estos sistemas opera las 24 horas y no puede quedar inoperativo o fuera de servicio ante una falla de uno o más bancos de baterías, de una o más UPS al no poder ser estos reemplazados en caliente. Además se aclara que existen en el mercado varios equipos UPS de estos niveles de potencia, que cuentan con estas características que cumplen con lo solicitado. Por lo mencionado solicitamos remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección de Tecnología y Comunicaciones

8) Acerca de la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, Item No. 1 - UPS 5KVA, sub-item Salida. Eficiencia con carga completa, solicitamos sean aceptados equipos UPS con eficiencia; 88%, considerando que es un valor típico de equipamientos de energía de estas capacidades.

RESPUESTA

Se aclara que se cuentan con sistemas críticos dentro de la Institutción (SEGURIDAD CIUDADANA), motivo por el cual la exigencia de la eficiencia exigida se mantiene en lo exigido en el PBC = igual o mayor a 92% a 100% de Carga. La Convocante necesita mantener los sistemas funcionando las 24 horas, y bajar la eficiencia exigida, pone en riesgo los activos de la Convocante así como el funcionamiento 7x24x365. Además la mayoría de las marcas comercializadas en plaza poseen inclusive un nivel de eficiencia mayor al exigido. Por lo mencionado solicitamos remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 3: Item 1 - UPS 5KVA. Conexiones de salida.

1) Referente a la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, Item No. 1 - UPS 5KVA, sub-item Salida. Conexiones de salida, solicitamos sean aceptados equipos UPS con (3) IEC 320 C13, y con diferente distribución, cantidades y conectores similares, teniendo en cuenta que los fabricantes tienen diferentes características de conexiones de salida que cumplen con la misma función requerida.

RESPUESTA

Se aclara que las tomas de salidas exigidas son las mínimas necesarias para la energización de los activos existentes en las instalaciones de la institución; además se debe sumar los nuevos equipos adquiridos para cada sitio. Por lo mencionado solicitamos remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

2) Referente a la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, Item No. 1 - UPS 5KVA, sub-item Salida. Conexiones de salida. Salidas individuales protegidas por TM, solicitamos que este punto sea indicado como de preferencia u opcional, considerando que en el caso que la UPS disponga de TM de salida, la misma protege el bloque de todos los conectores de salida.

RESPUESTA

El PBC indica claramente que las salidas deben individualmente estar protegidas por TM (o similar)
Al incluir TM (o similar) los oferentes deberán indicar en su oferta el modo en que se da cumplimiento a esta exigencia, es decir protegidas por TM (o similar).

CONSULTA 4: Item 1 - UPS 5KVA. Baterías.

En la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, Item No. 1 - UPS 5KVA, sub-item Baterías y autonomía, se menciona que las baterías deberán ser cambiables en caliente. Al respecto solicitamos respetuosamente establecer como de preferencia u opcional esta especificación, teniendo en cuenta que normalmente las unidades UPS de estas potencias, no son fabricadas con esta característica.

RESPUESTA
La Convocante cuenta con sistemas críticos de SEGURIDAD CIUDADANA, motivo por el cual se necesita de que las UPS de 5kVA cuenten con Baterías intercambiables en funcionamiento ya que estos sistemas opera las 24 horas y no puede quedar inoperativo o fuera de servicio ante una falla de uno o más bancos de baterías, de una o más UPS al no poder ser estos reemplazados en caliente. Además se aclara que existen en el mercado varios equipos UPS con estos niveles de potencia, que cuentan con estas características y que cumplen con lo solicitado. Por lo mencionado solicitamos remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 7: Item2 - ATS Switch

1) En la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, Item No. 2 - ATS Switch, sub-item Salida, Conexiones de salida, se mencionan (8) IEC 320 C13 y (1) IEC 320 C19. Referente a este punto por favor solicitamos sean aceptados también equipos con cantidades y tipos de conexiones de salida similares considerando que los diversos fabricantes utilizan diferentes conexiones estándares de salida, que cumplen con la misma función requerida.

MINISTERIO DEL INTERIOR Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DEL INTERIOR Dirección de Tecnología y Comunicaciones

RESPUESTA

Se aclara que las tomas de salidas exigidas son las mínimas necesarias para la energización de los activos existentes en las instalaciones de la institución; además se debe sumar los nuevos equipos adquiridos para cada sitio. Por lo mencionado solicitamos remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

2) En la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, Item No. 2 - ATS Switch, sub-item Entrada, Tipo de enchufe: IEC 320 C20. Acerca de esta característica solicitamos sean aceptados también equipos con cantidades y tipos de conexiones de salida similares considerando que los diversos fabricantes utilizan diferentes conexiones estándares de salida, que cumplen con la misma función requerida.

RESPUESTA

Las tomas de Entrada exigidas Tipo de enchufe: IEC 320 C20 son necesarias para conectar equipos existentes dentro de la Institución. Por lo mencionado solicitamos remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otras aclaraciones que realizar, nos despedimos de ustedes respetuosamente.

Abg. Luis Fernando Basualdo, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Ing. Emidal González
Director
Dirección de Tecnología y Comunicaciones